



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES

DECRETO ALCALDICIO N° 194 /

"REPOSICION LUMINARIAS ALUMBRADO PUBLICO,
QUILLÓN"

DESIGNA COMISION DE RECEPCION DE OBRAS.

QUILLÓN, ABRIL 19 DE 2011.-

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 704 de fecha 09 de diciembre de 2009, donde se aprueba Presupuesto Municipal Vigente para el año 2010.
2. Decreto Alcaldicio N° 676 de fecha 20 de diciembre de 2010, donde se aprueba Presupuesto Municipal Vigente para el año 2011.
3. Ficha Online del Programa de Mejoramiento Urbano de los proyectos "Reposición Luminarias Alumbrado Público, Quillón".
4. MIN. INT. (ORD.) N° 35690 del 09 de noviembre de 2010, donde informa la aprobación del proyecto denominado "**Reposición Luminarias Alumbrado Público, Quillón**", modalidad Programa Mejoramiento Urbano, Subprograma Emergencia 2010.
5. Las Bases Administrativas, y demás antecedentes elaboradas por la I. Municipalidad, para el llamado a licitación pública de los proyectos denominados "**Reposición Luminarias Alumbrado Público, Quillón**".
6. Las disposiciones contenidas en la Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
7. Decreto N° 1179, de Fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley N° 19.886.
8. Decreto Alcaldicio N° 607 de fecha 15.11.2010, aprueba llamado a licitación pública, Bases Administrativas Especiales y Nombra Comisión de Evaluación.
9. Acta de Apertura Electrónica de fecha 11.01.2011.
10. Acta de Evaluación de fecha 21.01.2011.
11. Resolución Alcaldicia de fecha 21.01.2011.
12. Decreto Alcaldicio N° 38 de fecha 21.01.2011, aprueba adjudicación de llamado licitación pública y autorízase emisión de orden de compra.
13. Contrato y Anexo Ad Referéndum contrato de ejecución de obras, de fecha 15.02.2011.

Decreto Alcaldicio N° 194 de fecha 19 de abril del 2011.-

14. Decreto Alcaldicio N° 76 de fecha 21.02.2011, aprueba Contrato y Anexo Ad Referéndum contrato de ejecución de obras, de fecha 15.02.2011.
15. Carta Solicitud del contratista Eléctrico Sr. Héctor Villagra Uribe, ingresada a través de la Oficina de Partes de esta Municipalidad con fecha 01.04.2011.-
16. El Ord.DOM.N° 049/2011 de fecha 19.04.2011, en el cual el Director de Obras invita a la Comisión de Recepción de las Obras, para el día 20.04.2011, a las 16:30 horas:
17. Las Facultades que me contiene la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

- ~ El contrato y anexo ad referéndum contrato de ejecución de obras suscrito entre la I. Municipalidad de Quillón y la empresa **Héctor Hugo Villagra Uribe**, en el marco de la licitación pública "**Reposición Luminarias Alumbrado Público Quillón**"

DECRETO:

DESIGNASE, la Comisión de Recepción Provisoria de la Obra denominada **Reposición Luminarias Alumbrado Público Quillón**.

- ❖ DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
- ❖ SECRETARIO MUNICIPAL (S) MINISTRO DE FE
- ❖ SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION
- ❖ DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.



HECTOR MONSALVE CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JAIME CATALAN SALDIAS
ALCALDE

JCS/HMC/NCP/nopj.-

DISTRIBUCION:

- Secretario Municipal
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Sección
- Depto. Control
- Archivo